

**ACTA 01 DEL SUBGRUPO DE TRABAJO DE SALUD DE LA
COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E
INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS,
METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS**

Siendo las 09:00 am del día jueves 18 de febrero de 2021 y, en atención a la convocatoria efectuada por el Ministerio del Ambiente mediante Oficio Múltiple N° 0027-2021-MINAM/VMGA/DGCA, a través de la Plataforma Meet: <https://meet.google.com/pyc-yqvf-zee>, con la presencia de las siguientes instituciones:

Instituciones	Representantes	
Viceministerio de Salud Pública del MINSA	John Astete Jair Patiño Pilar Campana	
Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA del MINSA	Hilda Sosa Norma Parra	
Instituto Nacional de Salud - INS	Carmen Gastañaga	
Viceministerio de Gestión Ambiental del MINAM	Milagros Verastegui Noly Riveros Vilma Morales Dallas Gonzales Jhoana Canchanya	
Viceministerio de Hidrocarburos del MINEM	Úrsula Zárate Mishel Espinoza	
Viceministerio de Minas del MINEM	Teresa Macayo Norka Gómez Gabriela Vásquez Isabel Anaya	
Viceministerio de Trabajo del MTPE	Sergio Quiñones	
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del MIDAGRI	Karla Valer Alberto Cortez	
Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA	Miguel Quevedo Jorge Pastor Mario Bonifaz Luis Reymundo Gabriel Vizcarra Orlando Dolores	
Viceministerio de Pesca y Acuicultura de PRODUCE	Úrsula León	
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES	Johnny Marchán Mercedes Govea	
Plataforma Nacional de Afectados con Metales Tóxicos	Ángela Alfaro Beatriz Cortez Nina Swen Abel Gilvonio Pablo Solís Karina Castro	Yolanda Zurita Mario Zuñiga María Chirinos Conrado Olivera Christian Huaylinos

AGENDA

1. Instalación del Subgrupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial.
2. Planificación de actividades.

DESARROLLO

- Bajo la conducción del Viceministerio de Salud Pública del Ministerio de Salud, se verificó la presencia de cada una de las instituciones convocadas, manifestando la existencia de quorum para el inicio de la reunión.
- Seguidamente, se dio cuenta de la inasistencia de las siguientes instituciones:
 - Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM
 - Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del MINSA
 - Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR
 - Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
 - Seguro Social de Salud - EsSalud
- Luego se desarrolló la reunión con la presentación de antecedentes y contexto de la comisión multisectorial, y la recepción de aportes y comentarios a los objetivos específicos acordados como referenciales en la sesión del 03 de febrero de la comisión.

ACUERDOS

1. Se declara Instalado el Subgrupo de Trabajo de Salud de la comisión multisectorial temporal para el abordaje integral e integrado a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.
2. Se acuerda desarrollar las reuniones de trabajo los días jueves a las 09:00 horas, de acuerdo al cronograma de trabajo establecido para los subgrupos.
3. Se han recibido propuestas de cuatro objetivos específicos por parte de la Plataforma Nacional, que serán definidos en la próxima reunión del jueves 25 de febrero a las 09:00 horas; los cuales se consignan en la presentación que se adjunta como anexo.
4. Se recibirán los aportes a los objetivos específicos hasta el día martes 23 de febrero.
5. Se remitirá el acta a los participantes de la reunión para la firma correspondiente.

Siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero se da por concluida la reunión del subgrupo de trabajo.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
PERÚ 2021

SUBGRUPO DE TRABAJO SALUD

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS

Jueves 18 de febrero de 2021

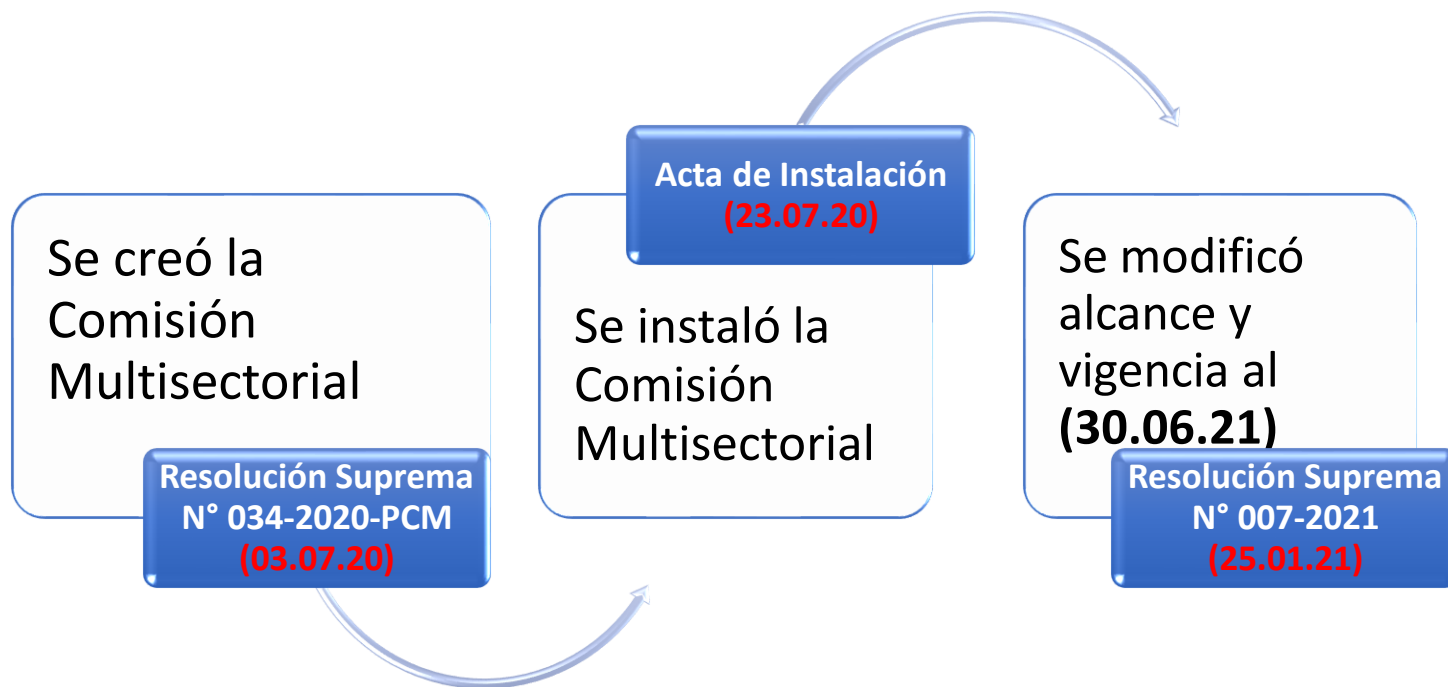
**DE LA COMISIÓN
MULTISECTORIAL**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Creación de la Comisión Multisectorial



PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Suprema que modifica la Resolución Suprema N° 034-2020-PCM que crea la Comisión Multisectorial Temporal para el Abordaje Integral e Integrado a favor de la Población Expuesta a Metales Pesados

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2021-PCM

Lima, 25 de enero de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que las Comisiones del Poder Ejecutivo son órganos que se crean para cumplir con las funciones de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes que deben servir de base para las decisiones de otras entidades;

Que, asimismo, el numeral 2 del artículo 36 de la citada Ley, refiere que las Comisiones Multisectoriales de naturaleza temporal son creadas con fines específicos para cumplir funciones de fiscalización, propuesta o emisión de informes técnicos. Se crean formalmente mediante Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y los titulares de los sectores involucrados;



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Objeto de la Comisión Multisectorial

Elaborar el informe técnico que contenga la propuesta del **Plan Especial Multisectorial** para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.



SUBGRUPOS DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DE PLAN

Sub Grupos de Trabajo de la Comisión Multisectorial



EJE 1

AMBIENTAL

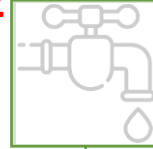
- MINAM/VMGA
- MINAM (SENACE y OEFA)
- MINEM/VMM
- MINEM/VMH
- PRODUCE/VMMI
- MIDAGRI/ VMDAFIAR
- MIDAGRI/ANA
- MINSAM/VMSP
- ANGR
- Plataforma
- AMPE



EJE 2

SALUD

- **MINSAM/VMSP**
- MINSAM/VMPAS
- MINSAM/CDC
- INS/CENSOPAS
- MTPE/EsSalud
- PRODUCE/VMPPA
- PRODUCE/SANIPES
- MIDAGRI/SENASA
- PCM/SGRD
- MINAM/VMGA
- MINEM/VMH
- MINEM/VMM
- ANGR
- Plataforma
- AMPE



SANEAMIENTO

- MVCS/VMCS
- MINSAM/DIGESA
- SUNASS
- OTASS
- MINAM
- EPS
- AMPE



EJE 3

INSTITUCIONALIDAD

- MINAM/VMGA
- MINSAM
- MVCS
- MINEM (VMH y VMM)
- PRODUCE
- MIDAGRI
- MTPE
- MMPV
- MIDIS
- MINCUL
- PCM
- MEF
- PROFONANPE
- ANGR
- AMPE
- Plataforma

ESTRUCTURA DE DOCUMENTO DE PLAN

Estructura del Documento de la propuesta de Plan

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

IV. ANTECEDENTES

V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

VI. METODOLOGÍA

VII. VISIÓN

VIII. EJES, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

8.1. Ejes Estratégicos

8.2. Objetivos Generales y Específicos

8.3. Actividades

8.4. Cronograma de Ejecución y Responsables

IX. FINANCIAMIENTO

X. EVALUACIÓN Y MONITOREO

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Cronograma de Trabajo de la Comisión Multisectorial

N°	ACTIVIDAD	ENE	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
		S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1	Aprobación de Reglamento Interno de la Comisión	■																					
2	Aprobación de Ejes y Objetivos Generales y Específicos		■																				
3	Conformación de Subgrupos de Trabajo		■																				
4	Designación de representantes de subgrupos		■	■																			
5	Inicio de actividades de subgrupos de trabajo		■	■																			
6	Identificación y recopilación de información multisectorial			■	■																		
7	Sistematización y análisis de información				■	■																	
8	Elaboración de diagnóstico situacional					■	■																
9	Elaboración de matriz de actividades del Plan						■	■	■	■													
10	Elaboración y presentación de documento borrador							■	■	■	■	■											
11	Aportes a documento borrador												■	■									
12	Revisión y ajustes de la versión borrador													■	■								
13	Socialización de documento borrador														■	■	■						
14	Presentación final y aprobación de Plan por la Comisión																				■	■	■

**Aportes recibidos: MVCS, MINEM y Plataforma

**EJES ESTRATÉGICOS
Y OBJETIVOS
GENERALES Y
ESPECÍFICOS DEL
PLAN**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Eje Estratégico 2:

GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y SANEAMIENTO

Objetivo General 03: Promover, prevenir, atender y vigilar de manera integral la salud de la población expuesta, con pertinencia cultural y lingüística

Objetivo Específico 3.1: Población expuesta identificada en zonas prioritizadas

Población expuesta y en riesgo de exposición identificada en zonas afectadas

Objetivo Específico 3.2: Vigilancia sanitaria, epidemiológica y de inocuidad alimentaria de la población expuesta en zonas prioritizadas

Vigilancia sanitaria, epidemiológica y nutricional de la población expuesta

Objetivo Específico 3.3: Atención integral de la población expuesta en zonas prioritizadas

Atención integral con enfoque intercultural de la población expuesta en zonas prioritizadas, incluyendo el modelo por curso de vida

Objetivo Específico 3.4: Aseguramiento universal de salud de la población expuesta



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente